



SECRETARÍA DE ESTADO
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 BOGOTÁ
 29 JUL 2013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 1575 DE

29 JUL 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **WELLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.392.647, en el cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Antofagasta, Chile.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **WELLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERÓN** ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General de Colombia en Antofagasta, Chile.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

29 JUL 2013

MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEDT / EASR / MMSM